



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Discurso del Gobernador
Lic. Héctor Valdez Albizu



F
RD
2239
2007
1023

23 de octubre, 2007

F
RD
2239
2007
1023

Discurso del Licenciado
Héctor Valdez Albizu

Gobernador del Banco Central de la República Dominicana,
en el 60 Aniversario de la Institución

Martes 23 de octubre de 2007



Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

I

Al cumplirse en este memorable día 23 de octubre del 2007, los sesenta años de creación del Banco Central de la República Dominicana, me presento ante este distinguido auditorio lleno de emoción y agradecido de Dios, por haberme permitido el privilegio de estar encabezando la dirección de esta entidad, en un momento de tanta trascendencia en el orden económico y financiero que vive el país, luego de haber pasado de la crisis a la recuperación. Un gran artista y escritor dominicano escribió en un poema que “cumplir 60 años es fácil”, y dicha así, la frase parecería tener sentido, porque en estos días que corren, esa edad marca la plenitud de la madurez, en la que debemos hacer una profunda reflexión sobre lo que somos, lo que hemos sido y hacia dónde vamos. Sesenta años no es ciertamente “la mitad del camino de la vida”, como aseguraba Dante en una parte de su célebre *Divina Comedia*, pero sí es una edad de consagración que marca un punto crucial en la existencia de una persona o una institución.

Por décima vez, incluyendo la ocasión del 50 aniversario de nuestra institución, he tenido el grato honor de dirigirme a tan distinguido auditorio y al país, en mi calidad de Gobernador del Banco Central durante tres períodos de gobiernos constitucionales diferentes, siendo la más reciente en el año 2004, cuando recibí de nuevo la confianza en ostentar este importante cargo, de parte del excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, un estadista visionario y un gobernante que en sus dos períodos al frente del país, ha dado reiteradas pruebas de su capacidad y liderazgo para dirigir la nación, de su compromiso con las mejores causas de la población y de su firme decisión de seguir fortaleciendo la democracia dominicana, a la que ha hecho las mejores contribuciones que se recuerdan en muchos años de nuestra historia.

Comparezco, pues, ante ustedes, autoridades, ex gobernadores, funcionarios y empleados, apreciados compañeros y amigos, para hacer, a manera de “rendición de cuentas”, un balance del año recién transcurrido y las proyecciones del porvenir que avizoramos para la economía dominicana. Pero



antes de abordar este acostumbrado resumen económico, me ha parecido más que oportuna esta ocasión del sexagésimo aniversario del Banco Central que hoy conmemoramos, para presentarles también unas breves pinceladas de la visión estratégica del banco que estamos construyendo de cara al futuro, teniendo presente los profundos cambios que en todos los órdenes están aconteciendo de manera vertiginosa aquí y en todo el mundo.

Precisa destacar que durante el año que va del 23 de octubre de 2006 al 23 de octubre de 2007, el Banco Central ha seguido adelante con sus planes, siempre con la valiosa colaboración de su personal, integrado por funcionarios y empleados diestros y dedicados a su labor, luchando hombro con hombro para hacer que prevalezcan la razón y la justicia en la defensa de los mejores intereses institucionales y nacionales. En el caso de los fraudes bancarios, hemos defendido con valentía y comedimiento nuestros reclamos, apegados al principio de la continuidad del Estado y de la consolidación institucional; sin dejarnos provocar por los insultos, los continuos ataques y una abominable campaña mediática que sólo busca denigrar e intentar atemorizarnos. El pasado domingo la sociedad dominicana ha sido testigo de la sentencia dictada contra los autores principales de la quiebra del segundo banco más importante que existía en el año 2003. En lo que al Banco Central se refiere, he dicho en reiteradas ocasiones, que nunca nos animó ninguna malquerencia personal contra alguno de los imputados, sino, única y exclusivamente, ejecutar un mandato de la Junta Monetaria, de que fuera en el ámbito de la justicia donde se ventilaran las causas y consecuencias de esa escandalosa quiebra bancaria, cuyo proceso lleva un poco más de tres años.

Les confieso, amigos, que en todos estos meses ha sido grande la paciencia de la que he tenido que revestirme y el silencio que he debido guardar a causa de esta campaña de agravios y las penosas escenas cotidianas contempladas por todos llenos de asombro y estupor, que nos inducen a meditar hondamente sobre la condición humana, especialmente aquella que enarbola con miseria de espíritu y dura cerviz, que debe conseguirse el objetivo siguiendo el criterio de que “el fin justifica los medios”.



Es mucho el daño emocional que puede uno resistir cuando se tiene fe y la seguridad de que se está actuando con base a principios institucionales y valores éticos, apoyando nuestros pasos al abrigo del Altísimo, que es el único que en definitiva puede sostenernos con paz en medio de la tormenta. La ayuda de Dios, el amor y el respaldo de mi esposa, de mi hijo y de toda mi familia, así como la colaboración eficiente y la lealtad del personal del Banco Central, han sido mi sostén y mi amparo en momentos aciagos y desesperanzadores.

Sin embargo, no importa cuántas sean las asechanzas; continuaremos manejándonos con firmeza, sin dobleces ni concesiones en el ámbito moral, pues será para quien les habla siempre un compromiso insoslayable, proceder bajo el amparo de la institucionalidad.

Al margen de las posiciones y pasiones que hoy dividen a las partes, corresponderá a la historia juzgar con objetividad el rol asumido y desempeñado por cada uno de los actores de este proceso. A nosotros nos quedará la satisfacción del deber cumplido.

II

Ahora bien, aunque es cierto que estos tres años han sido de muchos sacrificios, grandes esfuerzos, desvelos y un arduo trabajo, no se puede dejar de reconocer la contribución de la política monetaria en los logros alcanzados en la recuperación económica que ha tenido el país después de la profunda crisis por la que fue abatido en el año 2003, así como nuestro modesto aporte a la construcción de las bases institucionales de un Banco Central capaz de adaptarse a los nuevos tiempos. Esto, sin embargo, debe regocijarnos a todos.



En este siglo XXI que vivimos, la efectividad de los bancos centrales se mide por la capacidad de éstos cumplir con su objetivo central de mantener la estabilidad de precios y a la vez evitar la erosión del poder adquisitivo de la población, a fin de garantizar que las operaciones de los sectores productivos del país se realicen en un entorno que proporcione la mayor certidumbre posible y que los agentes económicos planifiquen sus actividades con un alto grado de predicción. Es por ello que los bancos centrales ganan credibilidad cuando logran mantener la inflación controlada, que, a mi entender, es el principal activo intangible de la institución rectora de la política monetaria.

Esta realidad no ha sido ajena a nuestra institución que hoy celebra sus 60 años, cuya nueva Ley Monetaria y Financiera –que actualmente está siendo revisada y fortalecida– asimila las experiencias de las crisis financieras y cambiarias que han afectado a la economía en los últimos 25 años y define como objetivo primigenio del Banco Central la estabilidad de precios, dejando atrás su perfil desarrollista y paternalista que prevaleció por varias décadas.

Bajo estas premisas, permítanme entonces compartir con todos ustedes, las principales acciones que se están desarrollando para encauzar al ente emisor hacia los más altos estándares internacionales. En este sentido, el Plan Estratégico del Banco Central 2006-2009 constituye, sin lugar a dudas, la piedra angular sobre la cual se fundamentan todas las estrategias y proyectos del fortalecimiento y modernización de las estructuras de gestión interna que nos permiten ser más eficaces en el cumplimiento de nuestra misión, en el ámbito de cuatro áreas fundamentales:

- Las políticas monetaria, cambiaria y financiera;
- La regulación y estabilidad del sistema financiero;
- El funcionamiento del sistema de pagos; y
- El desarrollo y fortalecimiento institucional.



En ese tenor, nos complace afirmar que a partir de agosto del 2004 ha prevalecido un manejo de la política monetaria que ha sido calificado de prudente, enmarcado en el cumplimiento con holgura de metas monetarias establecidas en el Acuerdo Stand-by con el FMI, y en una estrecha coordinación con la política fiscal, lo cual ha sido reconocido no sólo por los organismos internacionales, sino por prestigiosas firmas calificadoras de riesgos que han evaluado el comportamiento de nuestra economía y, consecuentemente, han mejorado sustancialmente la calificación del riesgo-país.

Los resultados favorables de la estrategia desarrollada por el Banco Central, se han reflejado en la reducción drástica de los niveles de inflación –no obstante el shock petrolero de los últimos meses–, disminución y estabilidad relativa de la tasa de cambio y baja significativa de las tasas de interés, acompañada de un fortalecimiento sin precedentes en los niveles de reservas internacionales de la institución. Pero adicionalmente se ha logrado cambiar de manera sustancial el perfil de la deuda en certificados del Banco Central, mediante la ampliación de los plazos de los títulos del Banco, hoy colocados –sin rendición anticipada– en más de un 95 % a 1, 2, 3, 5 y 7 años, y en un 83% si lo calculamos a más de dos años, es decir a plazos nunca antes registrados en nuestra historia republicana, todo lo cual ha representado un avance significativo en la profundización de los mercados financieros y de valores de la República Dominicana.

En este contexto, como ustedes recordarán, el tema del denominado déficit cuasifiscal ocupaba en el pasado reciente un lugar preponderante en la agenda de los políticos, economistas, periodistas y de diversos sectores representativos de la vida nacional, que lo identificaban algunos como “el talón de Aquiles de la economía”; y otros como “la espada de Damocles de la estabilidad macroeconómica”.

Hoy podemos afirmar, con humildad, que gracias al apoyo del excelentísimo señor Presidente de la República, de los legisladores dominicanos y del trabajo consensuado del Equipo Económico, y luego



de los avances alcanzados en el período 2004-2006 con la reducción del déficit cuasifiscal de un 4% a un 2.5% del PIB –con proyecciones de cierre para el 2007 de tan sólo un 1.9% del PIB-, se ha puesto en marcha la **solución definitiva** de esta problemática a través de la promulgación, el pasado mes de julio del presente año, de la Ley de Recapitalización del Banco Central. Esto implicará que en un período no mayor a 10 años, tendremos un banco totalmente capitalizado, en mejores condiciones de elegir y aplicar los instrumentos de política monetaria más adecuados en cada momento y circunstancia; en otras palabras, un banco central con más autonomía, independencia y cimientos sólidos para garantizar la estabilidad del largo plazo que anhelamos en el futuro.

En este tenor debo comunicarles que hoy por hoy el Banco Central presenta una posición de un superávit en sus operaciones corrientes, es decir, que genera ingresos, principalmente provenientes de las reservas internacionales, para cubrir la totalidad de sus gastos generales y de administración, permitiendo reflejar al mes de septiembre un excedente por este concepto de aproximadamente RD\$1,296.0 millones, cuya cifra se estima alcanzará los RD\$1,500.0 para el próximo año. Aún incluyendo al mes de septiembre del presente año, los gastos por el servicio de la deuda externa del Banco, se mantiene una posición superavitaria, cuyo excedente contribuye a la reducción del déficit cuasifiscal, en el cual tiene un gran peso los gastos financieros por concepto de los intereses de los certificados del Banco Central. Lo importante a destacar en este tema, es que los recursos que requiere el Banco para cubrir sus gastos de administración y de su personal, no constituyen una carga fiscal para el erario público.

Ciertamente, cabe resaltar que para la implementación de la política monetaria y la mejora en la calidad de las informaciones económicas, se han ejecutado proyectos de gran importancia en estos últimos tres años, algunos de los cuales vale la pena resaltar en este escenario:

- La estandarización de los valores emitidos por el Banco Central, en armonía con las recomendaciones



del Consejo Monetario Centroamericano, con lo cual se promueve formación de precios, negociabilidad y el desarrollo del mercado secundario de los valores emitidos.

- El Proyecto de Armonización de Estadísticas Monetarias y Financieras de Centroamérica y República Dominicana, con el objeto de homologar el análisis comparativo regional.

- La ampliación de los mecanismos de divulgación oportuna de datos, con miras a facilitar las decisiones de los agentes económicos y reforzar la política de transparencia.

- La publicación oficial y su utilización a partir de marzo de 2006, de los resultados de las **nuevas cuentas nacionales**, utilizando la metodología de Naciones Unidas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93), elaborándose la serie estadística 1991-2006 con base en el año 1991. Sobre este particular, atendiendo al proceso cambiante que viene experimentando la economía en el contexto de la globalización, quiero anunciarles que el Banco Central está programando actualizar nuevamente las cuentas nacionales con un año base aún más reciente, que refleje los cambios de las actividades económicas en los últimos 15 años, para ponernos al día con las mejores prácticas y estándares prevalecientes a nivel internacional.

- La participación activa en el Proyecto de Armonización del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Estimación de Paridades del Poder Adquisitivo (PPA) de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, ejecutado bajo la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).

Ahora bien, no obstante la efectividad de la estrategia ejecutada, conscientes de que los próximos años plantean nuevos retos a la conducción de la política monetaria en la República Dominicana, ante un entorno internacional cada vez más globalizado y cambiante, estamos inmersos en la evaluación de



las experiencias latinoamericanas en otras alternativas de estrategia de política para el mediano plazo, como es el esquema de metas explícitas de inflación, o como se conoce a nivel internacional “Inflation Targeting”, considerado por expertos como el estándar futuro de la política monetaria a nivel mundial.

Asimismo, estamos priorizando el proceso de integración del Banco Central de la República Dominicana a los esquemas regionales, lo que coloca nuestra institución a tono con sus homólogos, descansando en un personal altamente tecnificado, y contando con las herramientas tecnológicas de punta para la consecución de sus metas y la realización de sus funciones más eficazmente.

Por otra parte, en lo que concierne a la regulación y estabilidad del Sistema Financiero, la Administración Monetaria y Financiera, representada por la Junta Monetaria, ha dictado una serie de reglamentos que coadyuvan al fortalecimiento prudencial y patrimonial de este importante sector, a tono con los criterios plasmados en Basilea II, con énfasis en la aplicación de los principios de gobernabilidad corporativa y transparencia de las operaciones financieras.

De igual modo, a sabiendas de que para procurar la estabilidad y adecuada liquidez del sistema financiero es fundamental asegurar la estabilidad, eficiencia y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, el Banco Central está ejecutando el Proyecto de reforma y modernización del Sistema de Pagos de la República Dominicana (SIPARD). Gracias al apoyo de la Honorable Junta Monetaria, fue aprobado en abril de este año el Reglamento que, con sus normas complementarias, garantizará la firmeza e irrevocabilidad de las órdenes de pago. Asimismo, está en implementación un Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, el cual tendrá un gran impacto en la operatividad, reducción de costos y mitigación de riesgos de las entidades de intermediación financiera y en los procesos propios del Banco Central.

Es oportuno destacar, amigos todos, que con esta nueva visión estratégica del Banco, también estamos



avanzando en otras áreas vinculadas al proceso de fortalecimiento y modernización de las estructuras de gestión interna de la institución, a través del diseño, construcción e instalación de varios sistemas claves como son:

- Un Sistema de Información Gerencial para la toma de decisiones oportunas en la conducción de la política monetaria. Este sistema reunirá las condiciones para expandirse e incorporar informaciones de otras instituciones ligadas al Banco Central, tales como la Dirección General de Aduanas, la Superintendencia de Bancos, las Entidades de Intermediación Financiera, el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana, la Secretaría de Estado de Hacienda, garantizando así una operatividad continua y óptima.
- Un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que abarcará la identificación, cautela y monitoreo sobre los riesgos inherentes a un Banco Central, tales como el riesgo operacional de la institución, el riesgo financiero de la administración de las reservas internacionales y el riesgo de eventual inestabilidad del sistema financiero o riesgo sistémico, mediante indicadores de alerta temprana. Esto quiere decir, señoras y señores, que se está creando un sólido blindaje que le permitirá al Banco Central, frente a cualquier vulnerabilidad externa, mantener el resguardo de sus operaciones, el accionar de los instrumentos de la política monetaria y su consolidación institucional, además de lo atinente al aspecto regulatorio que se ve fortalecido con el referido proyecto.

Un Sistema de Gestión del Capital Humano, que contempla ajustar los sistemas de puestos para que respondan al cumplimiento de los nuevos roles asignados por Ley e incluidos en el Plan Estratégico, establecer la competitividad externa de los salarios, así como fortalecer el Componente Aprendizaje Organizacional a través de la renovación de cuatro sub-sistemas básicos:

el Sistema de Evaluación del Desempeño Individual, el de Formación, el de reconocimiento de premios e



incentivos, y la conformación del portafolio de empleados en carrera que en un futuro podrán ser los sucesores en puestos claves.

- Un proyecto, denominado Imaint, que procura el registro histórico y mantenimiento preventivo de todos los activos del Banco Central.

Como se puede apreciar, el Plan Estratégico del Banco Central contempla una amplia cartera de proyectos de gran trascendencia orientados a su transformación, para cuyo seguimiento hemos adoptado la metodología internacional del Instituto de Gerencia de Proyectos, de manera que se consolide y garantice el fortalecimiento del desarrollo institucional y modernización de las estructuras de gestión interna de nuestra institución.

En esa dirección también se inscriben los esfuerzos que se han venido realizando en aras de promover la transparencia, a fin de contribuir a que los mercados se formen las expectativas correctas y tomen decisiones basadas en los fundamentos reales de la economía. Con humilde satisfacción puedo anunciar que el Banco Central cumple cabalmente con los principios de rendición de cuentas y divulgación oportuna de datos e informaciones, establecidos en nuestra Ley Monetaria y Financiera, en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y con los recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la materia. Una muestra fehaciente de esta aseveración, se puede apreciar en los nuevos análisis y modificaciones que hemos logrado incorporar a nuestra Página Web.

Aún más, recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó un Informe sobre cumplimiento de Normas y Códigos, donde hace constar que el sistema estadístico de la República Dominicana cumple de manera satisfactoria con las recomendaciones principales del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). En ese sentido, permítanme anunciarles que hemos decidido dar el siguiente



paso, el cual consiste en la adopción de las Normas Especiales de Divulgación de Datos del FMI, con lo cual aumentamos nuestro nivel de compromiso local e internacional en esta materia.

Esto nos hace pensar, queridos amigos, que hemos llegado a la edad de una madurez consolidada por los conocimientos adquiridos y la experiencia acumulada en el manejo de la política monetaria y financiera de la nación. Lo que significa robustez y fortalecimiento, orientando siempre nuestras funciones acorde con lo establecido en la Ley Monetaria y demás leyes del país, así como en los reglamentos internos, para que el Banco Central juegue su rol y continúe su proceso ascendente en la historia institucional de la nación.

Estoy convencido de que la experiencia acumulada en nuestra institución durante estos 60 años junto a su fortalecimiento patrimonial, asegurado tras la aprobación de la Ley de Recapitalización, así como los desarrollos institucionales en los cuales se ha estado trabajando en el marco del Plan Estratégico y el grado de profesionalidad de su personal técnico nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos, que la estabilidad de precios en la República Dominicana está garantizada en la medida que el Banco Central se mantenga como una institución autónoma, independiente y con autoridades monetarias comprometidas con el bienestar de la nación.

III

Me gustaría pasar ahora a tratar un tema que sé que es muy esperado por la prensa y el público externo, pues se trata del análisis del comportamiento reciente de la economía.

Los resultados preliminares del crecimiento económico indican que el Producto Interno Bruto en términos reales, con la nueva base 1991, creció en 8.2% durante el período enero-septiembre de 2007 en



comparación con igual período del pasado año. Esto refleja que la economía dominicana afianza su proceso de recuperación económica, pues hoy podemos presentar a nivel nacional e internacional una economía encauzada por el sendero del crecimiento económico sostenido, ya que desde el 2005 el país viene registrando significativos incrementos consecutivos en su PIB, que promedian un 9.4% durante los últimos tres años, cifra que supera a la mayoría de los países latinoamericanos.

Este satisfactorio comportamiento se ha traducido en una reducción sustancial de la tasa de desempleo y en la creación de unos 345,000 nuevos empleos en la presente gestión. Sin lugar a dudas que la sostenibilidad de este proceso, contribuirá a que el Gobierno impulse políticas para mejorar la redistribución del ingreso, de forma tal que este vigoroso crecimiento se sienta en todos los estratos socioeconómicos y contribuya cada vez más a la reducción de los niveles de pobreza.

Este alto crecimiento económico, cuya proyección de cierre para el presente año es de una tasa de un 8.0 % –anunciada en esos mismos niveles por organismos internacionales como el FMI y la CEPAL–, se ha combinado con un control estricto de la inflación. El resultado de la inflación acumulada enero-septiembre de 5.25% es revelador de la eficacia de la política monetaria actual en el control de la inflación, a pesar del panorama internacional adverso caracterizado principalmente por los altos precios internacionales del petróleo, que en enero-septiembre explican el 45.3% del incremento de los precios internos, reflejando que este comportamiento no obedece a razones monetarias, ni a otros factores de origen interno, como lo revela el hecho de que la inflación subyacente en el período enero-septiembre del presente año apenas alcanza tan sólo el 2.87%. Asimismo, el comportamiento de los precios también arroja la exitosa coordinación entre la política monetaria y fiscal, tomando en consideración que desde finales de 2004 a la fecha, la inflación se ha mantenido en un dígito, no obstante, los precios de los hidrocarburos haber registrado niveles récords en estos últimos dos años, sobrepasando en la actualidad, US\$80/barril.



Otro elemento al cual quisiera referirme es a la política cambiaria aplicada por esta institución en lo que va de año. Debido al significativo influjo de capitales a la economía dominicana, el Banco Central ha debido aumentar sus niveles de reservas para evitar una importante apreciación del peso dominicano. A septiembre de este año, ha ingresado al país alrededor de US\$1,111.2 millones por concepto de inversión extranjera directa, US\$2,089.7 millones por remesas –para un incremento del 7.4% con relación al mismo período en el 2006-; además de experimentarse un extraordinario crecimiento de las exportaciones nacionales, que se situaban a la fecha indicada en US\$1,954.0 millones, es decir US\$525.7 millones más que a septiembre del 2006, para un significativo aumento en términos porcentuales de un 36.8%, proyectándose que las mismas alcanzarían la cifra récord de US\$2,500.0 millones al cierre del presente año. Por su parte, en términos promedio, la tasa de cambio de compra de los agentes se ha mantenido en torno a RD\$33.20 por US\$1.0., en lo que va del año. Si el Banco Central no hubiese aumentado los niveles de reservas, la tasa de cambio se podría encontrar en torno a RD\$29.0 por US\$1.0, lo que hubiese lesionado sensiblemente al sector exportador dominicano y las decisiones de los agentes económicos.

En ese sentido, nuestras Reservas Brutas pasaron de US\$2,250.9 millones al cierre de 2006, a US\$2,970.5 millones al 18 de octubre del presente año; es decir, se ha registrado un incremento de US\$719.6 millones. Igual comportamiento se verifica con las Reservas Internacionales Netas, que se elevaron en US\$620.3 millones, al pasar de US\$1,787.8 a US\$2,408.1 millones, para el mismo período; en tanto que las Reservas Líquidas, conforme a la definición contemplada en el Acuerdo con el FMI, pasaron de US\$1,128.4 en el 2006 a US\$1,628.8 millones al 18 de octubre del 2007, lo que representa una ganancia en reservas de un poco más de US\$500 millones. En cuanto al saldo global de la balanza de pagos, para enero-septiembre del presente año se estima que cerrará aproximadamente en US\$538.0 millones.

Otro aspecto importante a destacar, es que los niveles de reservas internacionales brutas, al mes de agosto de este año, cubren el 91% de la emisión monetaria del Banco Central, lo cual constituye un signo



importante de fortaleza de nuestra moneda y de que cada vez nos acercamos a los estándares internacionales que recomiendan alcanzar un 100% de cobertura. Al medir este indicador con las reservas internacionales netas líquidas, como están definidas en el Acuerdo con el FMI, se comprueba que se ha pasado de un nivel negativo en agosto del 2004 a una cobertura de un 50% de la emisión monetaria al mes de agosto de este año.

De igual modo es oportuno resaltar que la mayor acumulación de reservas internacionales y el comportamiento estable de la tasa de cambio se producen no obstante el entorno internacional actual, incluyendo lo atinente a la crisis del mercado inmobiliario en los Estados Unidos, situación que es monitoreada diariamente y ha sido analizada por esta institución. En ese sentido, respecto a la posibilidad de que la llamada crisis *subprime* afecte la economía dominicana, por la vía de la liquidación de títulos del Banco Central en el mercado secundario, los estudios realizados indican una baja o inexistente posibilidad de un contagio financiero, dado el desarrollo incipiente del Mercado de Valores del país y el hecho de que las inversiones financieras recibidas están colocadas a tasas con rendimiento real positivo.

Por otra parte, en cuanto a lo atinente al efecto de dicha crisis en nuestro crecimiento económico, de haber eventualmente un impacto, éste sería mínimo, como lo evidencian correlaciones y análisis de sensibilidad que han realizado técnicos del Banco Central, que demuestran que una disminución de un 0.5% en la tasa de crecimiento de la economía estadounidense en términos anuales, apenas incidiría en una merma de un 0.3% del ritmo de crecimiento de la economía dominicana.

Apreciados amigos: Quiero, al llegar al término de mis palabras, compartir con todos ustedes algunas reflexiones.

Les confieso, con una visión optimista, que la economía dominicana va por buen camino, bajo las directrices del señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna. Y la verdad es que preservar en lo adelante los logros alcanzados, debe ser un compromiso de todos los dominicanos que amamos nuestra



patria. En ese tenor, la Junta Monetaria, como órgano rector de la política monetaria, y el Banco Central, continuarán jugando su rol en el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

Por mi parte, pienso que junto a ustedes y con la ayuda de Dios, seguiremos trillando el camino del trabajo que postula la excelencia, el apego a los valores éticos y la lealtad al interés nacional, de manera que uniendo voluntades y aunando esfuerzos todos seamos partícipes de la construcción de una sociedad más justa y equitativa, es decir de un mejor país, procurando siempre el bienestar y una mejor calidad de vida para todos nuestros conciudadanos.

En ese sentido permítanme, en consonancia con lo expresado precedentemente, evocar en mis palabras de cierre de este discurso, el paradigma trazado por Juan Pablo II, primer pontífice que ha dedicado toda una encíclica al trabajo humano, en su *Laborem Exercens*, donde afirma que esta visión indicada es la clave esencial de toda cuestión social y, más aún, asegura que mediante la misma, el hombre y la mujer se realizan en su humanidad. Unidos todos en el trabajo, queridos amigos y colaboradores, participemos de manera entusiasta en la tarea de la creación, al tiempo de compartir esta experiencia singular con un espíritu de servicio por el bien común. Que el ejemplo inspirador del Santo Padre nos guíe, pues, en nuestro camino hacia el engrandecimiento de la institución y del país.

Muchas gracias.

Santo Domingo, Auditorio “Jesús María Troncoso Sánchez”, 23 de octubre de 2007.



Diseño
Raschid Zaiter

Coordinación
Departamento de Comunicaciones del Banco Central

Impresión
Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central